Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, miércoles 24 de agosto de 1955 — Número 17.967

REGIMEN DE REBAJA Y EXENCION A LAS LEYES DE IMPUESTOS

LEY 14.421

Sancionada: Agosto 10 1955
Promulgada: Agosto 19 1955

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase la Ley 11.682 (texto ordenado en 1955) en la siguiente forma:

1.— Sustitúyese el artículo 81 por el siguiente:
Artículo 81. — El régimen de rebaja establecido en el artículo anterior es aplicable asimismo a las explotaciones mineras y de pesca y a las empresas constituídas en el país que se dediquen a transportes.
En cuanto a las explotaciones agrícolo-ganaderas, sus titulares podrán deducir el 50% de las sumas invertidas en el aumento de su capacidad productiva, siempre que la inversión supere el 10% del activo fijo —excepto inmuebles— al principio del ejercicio. Dicha deducción será computable para la liquidación del impuesto a los beneficios extraordinarios.

2.— Agrégase al artículo 53, el siguiente párrafo:
Sin embargo, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 72 y 81 se otorgará el tratamiento de activo fijo a las adquisiciones de reproductores, incluídas las hembras, cuando fuesen de pedigrée o puros por cruza.

ARTICULO 2º — Los contribuyentes que sigan el sistema de "costo estimativo" para la avaluación de sus haciendas, podrán proceder por esta única vez a la actualización de los respectivos valores, sin que la diferencia resultante se considere utilidad sujeta a los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios, salvo en los casos previstos en el artículo siguiente.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, los nuevos valores serán tenidos en cuenta para la determinación del capital computable a los efectos de la liquidación de los impuestos a los beneficios extraordinarios y sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes.

ARTICULO 3º — Cuando como consecuencia de ventas efectuadas, en cualquiera de los cinco (5) ejercicios siguientes a aquél en el cual se actualizaron los valores la existencia quedará reducida a un cincuenta por ciento (50%) o menos del existente en el inventario final del ejercicio en que se practicó el revalúo el contribuyente deberá incluir en el balance impositivo de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios el importe que resulte de aplicar sobre el monto de la diferencia aludida en el artículo anterior, los siguientes porcentajes:

100%, si la reducción se verifica al cierre del primer ejercicio siguiente a aquél en el cual se actualizaron los valores;
80%, si la reducción se verifica al cierre del segundo ejercicio siguiente a aquél en el cual se actualizaron los valores;
60%, si la reducción se verifica al cierre del tercer ejercicio siguiente a aquél en el cual se actualizaron los valores;
40%, si la reducción se verifica al cierre del cuarto ejercicio siguiente a aquél en el cual se actualizaron los valores;
20%, si la reducción se verifica al cierre del quinto ejercicio siguiente a aquél en el cual se actualizaron los valores.

ARTICULO 4º — Las disposiciones contenidas en los artículos 1º, 2º y 3º regirán a partir de los ejercicios fiscales cerrados desde el 30 de junio de 1955 inclusive y se aplicarán conforme a las normas que al efecto dicte la Dirección General Impositiva.

ARTICULO 5º — Sustitúyese, a partir del 1º de enero de 1956, el último párrafo del artículo 104 de la Ley de Impuestos Internos (texto ordenado en 1955) por el siguiente:
Las cubiertas para neumáticos utilizables en tractores, motonetas, bicicletas, triciclos y juguetes y las provenientes de un recauchutaje total o parcial, quedan liberadas del pago del impuesto. De igual exención gozarán las cubiertas para motocicletas, siempre que sus medidas no excedan de cincuenta y siete por seiscientos sesenta milímetros (2,25 x 26 pulgadas).

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 10 de agosto de 1955.

A. TEISAIRE — A. L. ROCAMORA
Alberto H. Reales — Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el Nº 14.421 —

Buenos Aires, 19 de agosto de 1955.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, piblíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 13.093

Subdirector General de Gendarmería Nacional

DECRETO Nº 13.059. — Buenos Aires, 18|8|55.

VISTO el Expediente Nº 42.712-G-1955, elevado por Gendarmería Nacional, y atento lo dispuesto en los Artículos 5º de la Ley Nº 14.071 y 25 del Estatuto de la citada Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subdirector General de Gendarmería Nacional, al Comandante Mayor don Félix Lorenzo Pereyra.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu.

AUSPICIO OFICIAL A UNA MISION DE ESTUDIO

DECRETO Nº 12.627. — Buenos Aires, 10|8|55.

ATENTO a que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal, Correccional, a cargo del Juzgado letra "M", de la Capital Federal, Dr. Enrique Roberto Aftalión, hace saber que ha sido invitado por la Embajada de los Estados Unidos de América para que visite los principales Tribunales y Universidades del país invitante; teniendo en cuenta que resulta oportuno y conveniente, con tal motivo, encomendar al mencionado magistrado la realización de estudios sobre legislación penal, propendiéndose, además, por tal modo, como se expresa en la invitación, a estrechar los vínculos de amistad entre las dos naciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el auspicio oficial al viaje que, en misión de estudio y acercamiento cultural, realizará a los Estados Unidos de América el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal, Correccional, a cargo del Juzgado letra "M", de la Capital Federal, doctor Enrique Roberto Aftalión, y encomiéndasele la realización de estudios sobre legislación penal.

Art. 2º — Déjase establecido que lo dispuesto precedentemente no implica gasto alguno para el Estado ni dará lugar a transferencia de divisas.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y las credenciales correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu. — Jerónimo Remorino.

Apruébase el Convenio Mediante el Cual se Transfiere a la Provincia de Salta un Tramo de la Ruta Nacional Nº 51

LEY 14.415

Sancionada: Junio 29-1955
Promulgada: Julio 21-1955

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el convenio ad referéndum celebrado entre la Administración General de Vialidad Nacional y el gobierno de Salta, por el que se transfiere a esta provincia, a título gratuito, el antiguo tramo de la ruta nacional Nº 51, comprendido entre el empalme con la ruta 9, junto a la planta transmisora de la radio oficial de dicha provincia, y el empalme con la nueva traza de la ruta 51, involucrando en la referida transferencia los terrenos, obras básicas; de arte y anexas que lo integran.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 29 de junio de 1955.

A. TEISAIRE
Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ
Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.415 —

Buenos Aires, 21 de julio de 1955

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 11.580

RENUNCIA Y DESIGNACION EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETO Nº 13.073. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1955.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Trabajo y Previsión, con imputación a "Ministerio (Item 1), sueldo básico $ 4.500 mensuales, más el importe de $ 1.000 en concepto de bonificación por costo de vida, de acuerdo al Decreto Nº 296|53, en reemplazo de don Francisco Fontanetto que renunció, a don Alfredo Raúl Sívori (Cl. 1915, D. M. 3, Matr. 645.277, Cédula Identidad 2.666.396).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini.

DECRETO Nº 12.937. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1955.

VISTA la renuncia presentada por el señor Francisco Fontanetto, del cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Previsión,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Francisco Fontanetto, del cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 2º — Désele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini.

Modificación en el Presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral

DECRETO Nº 8.232 Buenos Aires, 31 de mayo de 1955.

VISTO: Que es necesario fijar el presupuesto para 1955 de la Universidad Nacional del Litoral, reajustando para ello los créditos acordados por la Ley número 14.395, y CONSIDERANDO: Que hasta tanto se considere el plan de gastos definitivos para el ejercicio en curso de la mencionada Universidad, es procedente poner en vigencia, con carácter provisional, la continuidad de las autorizaciones acordadas para 1954 por el Decreto Nº 23.528 del 3[illegible]12 54, contemplando el propio tiempo otras necesidades relacionadas con los servicios de aquella alta casa de estudios; Que el mayor gasto que el presente ajuste representa con respecto a las autorizaciones vigentes, puede ser atendido mediante el reajuste de la afectación de recursos que, para financiar los presupuestos universitarios, fija el artículo 8º de la Ley Nº 14.395; Que las modificaciones pertinentes pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo haciendo uso para ello de la facultad conferida por los artículos 12º y 9º de las Leyes Nros. 12.961 y 14.395, respectivamente; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el presupuesto y cálculo de recursos de la Universidad Nacional del Litoral para el año 1955, aprobado por la Ley Nº 14.395, en la forma que se indica en las planillas anexas al presente decreto.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas precedentemente, queda fijado el presupuesto para el año 1955 de la Universidad Nacional del Litoral, en la suma de setenta y dos millones veintisiete mil ciento cuarenta y un pesos moneda nacional (m$n. 72.027.141), importe del que, corresponde a:

Gastos en personal	m$n. 71.783.456
Otros gastos	„ 7.984.185
Subtotal	m$n. 79.767.641
A deducir: Economías a realizar	„ 7.740.500
Total A	m$n. 72.027.141

Art. 3º — Estímase en la suma de setenta y dos millones veintisiete mil ciento cuarenta y un pesos moneda nacional (m$n. 72.027.141) el cálculo de recursos de la Universidad Nacional del Litoral para el año 1955, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa.

Art. 4º — De conformidad con la facultad conferida por el artículo 8º de la Ley Nº 14.395, amplíase en la suma de dos millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 2.362.852) la afectación de los recursos provenientes del producido del impuesto de la Ley Nº 12.143 (t. o. 1952), a que se refiere el apartado a) del citado artículo 8º.

Art. 5º — Las modificaciones en las remuneraciones del personal de la Universidad Nacional del Litoral a que dé lugar la aplicación de este decreto regirán a partir del día 1º del mes siguiente al de la fecha de la aprobación del presente ajuste de presupuesto.

Art. 6º — Hácense extensivas al personal de la Universidad Nacional del Litoral las disposiciones de los Decretos Nros. 15.485|49 y 17.650|53, sobre bonificaciones funcionales a los "Maestros de Taller".

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, hágase saber oportunamente al H. Congreso de la Nación, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni.

Planillas sintetizadas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

Partida	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	34.061.528
b) Jornales	603.920
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	10.520.488
e) Aporte patronal	6.103.185
f) Varios	20.494.335
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	71.783.456

Inciso 2º — Otros Gastos

Partida	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	5.697.334
b) Inversiones y reservas	1.590.371
c) Subsidios y subvenciones	696.480
Total Inciso 2º — Otros Gastos	7.984.185
Total	79.767.641
A deducir	7.740.500
Total A	72.027.141

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Estimación vigente Ley 14.395	Mantenimiento modif. autorizadas por el P. E. en 1954	Modificaciones autorizadas por el presente decreto	Estimación definitiva
I. Contribución del Gobierno Nacional	66.798.314	1.253.583	1.023.570	69.075.467
a) Contribución artículo 8º de la Ley Nº 14.395	66.798.314	1.253.583	1.023.570	69.075.467
II. Otros recursos	1.160.301	394.801	—	1.555.102
a) Contribución Prov. de Santa Fe (para la Universidad Popular de Rosario	12.000	— 12.000	—	—
b) Contribución Prov. de Entre Ríos	500.000	— 500.000	—	—
c) Contribución Prov. de Corrientes	648.301	893.123	—	541.424
d) Contribución de la Comisión Nacional de "Energía Atómica" para la Facultad de Ingeniería Química	—	13.678	—	13.678
III. Recursos propios	1.705.674	— 309.102	—	1.396.572
a) Derechos arancelarios	288.730	— 101.230	—	187.500
b) Producido de laboratorios, gabinetes y varios	145.200	— 16.200	—	129.000
c) Producido imprenta	754.800	—	—	754.890
d) Renta de títulos	3.000	182	—	3.182
e) Fondos provenientes de ejercicios anteriores	502.854	— 202.854	—	300.000
f) Producido Radioemisora L. T. 10	11.000	11.000	—	22.000
Total Cálculo de Recursos	69.661.289	1.339.282	1.023.570	72.027.141

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

Concepto	Créditos vigentes m$n.	Mantenimiento modificaciones autorizadas por el P. E. en 1954	Modif. disp. por este decreto m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	33.235.035	— 3.707	830.200	34.061.528
b) Jornales	514.040	89.880	—	603.920
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	8.289.458	2.081.846	149.184	10.520.488
e) Aporte patronal	5.674.616	302.653	125.916	6.103.185
f) Varios	20.924.679	— 428.614	— 1.730	20.494.335
Subtotal Inciso 1º — Gastos en Personal	68.637.828	2.042.058	1.103.570	71.783.456
A deducir	6.863.800	—	+ 6.863.800	—
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	61.774.028	2.042.058	7.967.370	71.783.456
Inciso 2º — Otros Gastos				
a) Gastos generales	6.089.231	— 311.897	— 80.000	5.697.334
b) Inversiones y reservas	1.980.530	— 390.159	—	1.590.371
c) Subsidios y subvenciones	697.200	— 720	—	696.480
Subtotal Inciso 2º — Otros Gastos	8.766.961	— 702.776	— 80.000	7.984.185
A deducir	876.700	—	+ 876.700	—
Total Inciso 2º — Otros Gastos	7.890.261	— 702.776	+ 796.700	7.984.185
Total	69.664.289	+ 1.339.282	+ 8.764.070	79.767.641
A deducir	—	—	7.740.500	7.740.500
Total A	69.664.289	+ 1.339.282	+ 1.023.570	72.027.141

COMISION EN EL EXTRANJERO

DECRETO Nº 12.219. — Bs. As., 3|8|55.

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, en su carácter de Presidente de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.), y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 9.594 de fecha 10 de junio de 1954 fué aprobado el Contrato de fecha 4 de marzo del mismo año suscripto entre Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) y las firmas Borgward Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Carl F. W. Borgward G.m.b.H. Bremen (Alemania) que implica la obligación por parte de las citadas en segundo término, de instalar en el país una planta destinada a la fabricación de motores para vehículos; Que otorgado el permiso de importación para las máquinas necesarias, ha llegado la oportunidad de fiscalizar que las mismas respondan en sus características técnicas y capacidad productiva a lo que el referido contrato establece; Que a tal efecto, como así también a los fines de realizar el contralor y verificación de la maquinaria a adquirir en Europa, con destino a Industrias Kaiser Argentina (I.K.A.) Sociedad Anónima, como contribución de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.), es menester destacar a la República Federal Alemana y a la República de Checoeslovaquia personal capacitado; Que el presente decreto ha sido tratado en Acuerdo de Gabinete, según lo establecido en el artículo 14 del Decreto Nº 22.485 de fecha 29 de diciembre de 1954,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Comisiónase por el término de treinta (30) días a la República Federal Alemana y República de Checoeslovaquia, al ingeniero D. José Higinio Monserrat (Cl. 1919, M. I. 2.781.078, D. M. 43, O|E. Córdoba, C. I. Nº 365.933 de la Policía de la Provincia de Córdoba), y a partir del día 7 de agosto del corriente año, con la misión de realizar el contralor y verificación de la maquinaria destinada a la planta industrial de Borgward Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, como así también la de adquirir en Europa la maquinaria con que contribuirá Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) a Industrias Kaiser Argentina (I.K.A.) Sociedad Anónima.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados al Inciso 2º - Apartado a), Partida 16 del Presupuesto de la Empresa Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) para el año 1955.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Finanzas a abonar por intermedio del Banco Central de la República Argentina el equivalente en dólares del Convenio Argentino Alemán Occidental de la suma de seis mil setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 6.075), correspondiente a la liquidación de viáticos con coeficiente del causante, el tipo de cambio oficial comprador básico.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Finanzas, Hacienda y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Aeronáutica (I.A.M.E.) a sus efectos.

PERON. — Juan I. San Martín. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Jerónimo Remorino.

Acéptase una Renuncia

DECRETO Nº 9.886. — Bs. As., 27|6|1955.

VISTO la renuncia presentada por el señor Pedro Caraballo, al cargo de Vocal del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, para el que fuera nombrado por Decreto Nº 1.181 del 3 de febrero de 1955, y Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Deparatmento de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Pedro Caraballo (Clase 1921, M. I. 4.220.312, D. M. Buenos Aires), al cargo de Vocal del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, dependiente del Ministerio de Comercio.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio a sus efectos.

PERON. — Julio M. Palarea.

Presidente de la Caja Nac. de Prev. para el Personal de la Industria

DECRETO Nº 7.807. — Bs. As., 26|5|55.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, dependiente del citado Ministerio, en reemplazo de don Antonio Valerga que renunció, sueldo básico $ 3.500 mensuales y la suma de $ 800 en concepto de bonificación por costo de vida, de acuerdo al Decreto número 21.953|53, al actual Director Titular en representación de los afiliados, don José Florencio Agarraberes (Cl. 1916, D. M. 23, M. 1.380.396, Céd. Id. 4.618.871).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 600.105 de 1955

ASUNTO: Lingotes de manganeso con 99 % de pureza o más, para fundición.

RESOLUCION Nº 500 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ferré, Minvielle y Rossi S. R. L. en representación de Aluminium Limited Sales Inc., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a lingotes de manganeso con 99 % de pureza o más, para fundición; Que tal como dictamina la minoría del Tribunal de Clasificaciones, en concordancia con la opinión de la Junta del ramo, la mercadería de autos no trata de un hierro manganeso que comprende la partida 1680, sino de manganeso metálico que por carecer de partida en el arancel, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 9 %, en orden al criterio arancelario sustentado en la resolución de 14 de febrero de 1948 (R. V. Nº 219, publ. Boletín A. G. A. y P., vol. XI, pág. 705), siendo asimilable a los efectos cambiarios a la partida 1680, invocada; Por ello

y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de que se trata debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de nueve (9 %) por ciento, asimilada a los efectos de cambios a la partida 1680.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati
e.24|8-Nº 5.035-v.24|8|55

Expediente Nº 600.181 de 1955

ASUNTO: Pinza para diversos usos.

RESOLUCION Nº 501 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Laureano F. Baudizzone en representación de la firma Fiore, Paniza y Torrá S. A. C. e I. solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a un alicate o pinza de hierro o acero, que se importará, con movimiento variable de hasta con 3 agujeros que se comunican para hacerla extensible y abarcar un diámetro mayor en caños, tuercas, etcétera;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión minoritaria de la Junta del ramo de Ferretería dictamina, que se está en presencia de una pinza para diversos usos, que más bien encuadra con la definición de alicate a que refiere la partida 1185;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada, debe despacharse por la partida 1185, aforo kilo, un peso con sesenta centésimos (o$s. 1,60) oro sellado, libre de derechos.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati
e.24|8-Nº 5.036-v.24|8|55

Expediente Nº 600.023 de 1955

ASUNTO: **"Trowalit", trozos pequeños heterogéneos, constituídos por sílico, alúmina y óxido férrico, óxido de calcio, óxido de magnesio y óxido de cromo.**

RESOLUCION Nº 499 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma F.A.C.S.A., Fábrica Argentina de Cadenas, S. A. Ind., Com. e Inm., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Trowalit", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B-871.771, acredita que la muestra remitida para su examen, es un producto en trozos pequeños heterogéneos, de color gris oscuro, cuyo análisis ha dado el resultado siguiente:

Sílice	34,0 %
Alúmina y óxido férrico	13,5 %
Oxido de calcio	20,4 %
Oxido de magnesio	18,7 %
Oxido de cromo	4,5 %
Pérdida por calcinación	3,7 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto de que se trata, carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilándolo a los fines de cambios a la partida 4.533; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada, debe efectuarse por su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.533.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento, cumplido, archívese por el departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.037-v.24|8|55

Expediente Nº 544.020 de 1954

ASUNTO: **Tungsteno, en alambre gramalla y polvo.**

RESOLUCION Nº 498 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Garibotti Hnos., solicita, se establezca el tratamiento arancelario pertinente al tungsteno en alambre, gramalla y polvo; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de referencia corresponde despacharse por la partida 4.881 del arancel, que expresamente la comprende. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado, debe efectuarse por la partida 4.881, con el derecho de dieciocho (18 %) por ciento, sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.038-v.24|8.55

Expediente Nº 530.552 de 1955

ASUNTO: **Semilla de hinojo, de la especie hortícola, exclusivamente, conocida como "finoccio".**

RESOLUCION Nº 497 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma La Germinadora, S. R. L., solicita que se fije el tratamiento arancelario pertinente a la semilla de hinojo, de la especie hortícola, comunmente conocida como finoccio", cuya muestra acompaña; Que las Direcciones Generales de Sanidad Vegetal y Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura, cuya opinión fuera requerida para mejor proveer, se expiden en el sentido de que las variedades de hinojo de Florencia y de Nápoles, a las cuales pertenecen la en consulta, son consideradas semillas hortícolas, señalando en particular que del análisis de las muestras remitidas surge que las mismas son de bajo valor germinativo; Que del punto de vista arancelario es dable advertir que la partida 4.840 del arancel comprende, entre otras, a las semillas de hinojo y teniendo en cuenta que el artículo 29 de la reglamentación de la ley de aduana (t. o.) establece que dicha semilla está excluída de la exención de derechos que acuerda la ley a las semillas en general, va de suyo que su despacho debe efectuarse por dicha partida que la menciona expresamente, conforme sostiene la minoría del Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas, sin discrepancia alguna; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse por la partida 4.840, valor declarado con el derecho de treinta y cinco (35 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento, cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.039-v.24|8|55

Expediente Nº 538.740 de 1954.

ASUNTO: Fosfato del ester dietilamino-dimetil-propanol del ácido trópico.

RESOLUCION Nº 496 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía., Soc. Resp. Ltda., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-865.084 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo de color blanco, constituído por el fosfato de ester dietilamino-dimetil-propanol del ácido trópico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 4.556, que comprende los éteres de frutas, y los no expresados en general, excluído el acetato de butilo puro e impuro; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de seis (6 o.o) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación: a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital, (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.040.v.24|8|55

Expediente Nº 542.018 de 1954

ASUNTO: Junta para motores, constituída por dos láminas de hierro y una plancha de amianto en su parte interior.

RESOLUCION Nº 495 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Sosa Hernández y Molina, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-871.136 que la muestra recibida para su examen trata de una junta de 140 gramos de peso y un espesor aproximadamente de 2mm. constituída por:

Hierro o acero	74 o|o
Amianto	26 o|o

Agregando que el hierro o acero que constituye la parte externa (ambas caras) de la junta, se presenta bajo la forma de dos láminas metálicas de aproximadamente 0,12 y 0,25 mm. de espesor respectivamente y que la plancha de amianto de un espesor aproximado de 1,5 mm. constituye la parte interna de la muestra; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que teniendo en cuenta que dicha junta hace la función de empaquetadura y que el amianto es el elemento principal, su despacho corresponde efectuarse por la partida 1.196 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 1.196, valor declarado con el derecho de veintidós (22 o|o) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación: a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital, (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.041.v.24|8|55

Expediente Nº 600.024 de 1955

ASUNTO: **"Trowal A 1", polvo constituído por una mezcla de pirofosfato, nitrito y tripolifosfato de sodio.**

RESOLUCION Nº 494 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas, S. A. Ind. Com. Fin. e Inm. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Trowal A 1", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-881.840 que la muestra recibida para su examen, trata de un producto en polvo, de color blanco, soluble en agua, constituído por una mezcla de pirofosfato, nitrito y tripolifosfato de sodio, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Pirofosfato de sodio ($Na_4P_2O_7$) ..	42,1 %
Nitrito de sodio ($NaNO_2$)	40,0 %
Tripolifosfato de sodio ($Na_5P_3O_{10}$)	2,9 %

agregando que el resto a 100 está constituído fundamentalmente por agua; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que constituyendo el producto consultado, una mezcla de compuestos del sodio, el mismo se halla alcanzado por la partida 4859; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia, debe despacharse por la partida 4859, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati
e.24|8-Nº 5.042-v.24|8|55

Expediente Nº 600.026 de 1955

ASUNTO: **"Trowal K-5", polvo constituído por pirofosfato, nitrito, sulfato, hexametafosfato y tripolifosfato de sodio.**

RESOLUCION Nº 493 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas, S. A. Ind. Com. Fin. e Inm. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Trowal K-5", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-881.841, que la muestra recibida para su examen, trata de un producto en polvo, de color blanco, soluble en agua, con formación de espuma, constituído por pirofosfato, nitrito, sulfato, hexametafosfato y tripolifosfato de sodio. La muestra examinada contiene humectante y su análisis ha dado los siguientes resultados:

Pirofosfato de sodio ($Na_4P_2O_7$) ..	44,5 %
Nitrito de sodio ($NaNO_2$)	23,7 %
Sulfato de sodio (Na_2SO_4)	9,3 %
Hexametafosfato de sodio ($(NaPO_3)_6$)	3,5 %
Tripolifosfato de sodio ($Na_5P_3O_{10}$)	2,0 %

agregando que el resto a cien, está constituído fundamentalmente por agua y humectante; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que constituyendo el producto de referencia, una mezcla de compuestos de sodio, el mismo se halla alcanzado por la partida 4859; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada, debe despacharse por la partida 4859, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati
e.24|8-Nº 5.043-v.24|8|55

Expediente Nº 600.113 de 1955

ASUNTO: **Llave de acero para caños.**

RESOLUCION Nº 489 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la herramienta cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que tratándose la mercadería de autos de una llave de acero para caños, su despacho corresponde efectuarse por la partida 1727; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1727 (aforo kilo ochenta centésimos (o$s 0,80) de pesos oro sellado, libre de derechos).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati
e.24|8-Nº 5.044-v.24|8|55

Expediente Nº 539.278 de 1954

ASUNTO: **"Lyogen T. G.", líquido que presenta caracteres de tiodietilenglicol técnico.**

RESOLUCION Nº 490 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia, S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Lyogen T. G., cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B 861.940, que la muestra recibida para su análisis es un producto líquido, límpido, de color débilmente parduzco, que presenta caracteres de tiodietilenglicol técnico: Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el análisis practicado, que la mercadería en consulta debe despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4.556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento asimilado a los efectos de cambios a la partida 4.556.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de adauna (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.045-v.24|8|55

Expediente Nº 703.693 de 1954

ASUNTO: **Acido salicílico impuro.**

RESOLUCION Nº 491 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "ácido salicílico puro" (partida 4.268 y se denuncia "ácido salicílico impuro, partida 4.273"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante cer-

tificado Nº B-858.400 que la muestra recibida para su examen, es un polvo fino, ligeramente rosado, constituído por ácido salicílico, cuyos caracteres analíticos son los siguientes: 'Título 98,6 %, Cenizas 0,10 %, Sulfatos positivo, Cloruros negativo, Fenoles negativo, agregando que se trata de ácido salicílico impuro; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que la mercadería en litigio, corresponde despacharse por la partida 4.273, que expresamente la comprende, no siendo de aplicación en la especie las disposiciones del decreto de 20 de diciembre de 1954 (número 21.455), conforme lo pretende la interesada, por cuanto la vigencia del mismo es posterior a la manifestación comprometida; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia, debe despacharse por la partida 4.273, valor declarado con el derecho de nueve (9 %) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boltín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administraicón de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimientos; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.046-v.24|8|55

Expediente Nº 600.027 de 1955

ASUNTO: **"Trowal T", polvo constituído por sulfato nitrito, pirofosfato, hexametafosfato y trimetafosfato de sodio.**

RESOLUCION Nº 492 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma F. A. C. S. A., Fábrica Argentina de Cadenas S. A., Ind., Com., Fin. e Inm., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Trowal T", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-881.842 que la muestra recibida para su examen, es un producto en polvo, de color blanco, soluble en agua, con formación de espuma, constituído por sulfato nítrito, pirofosfato hexametafosfato y trimetafosfato de sodio, la muestra examinada contiene una sustancia humectante y su análisis ha dado el siguiente resultado: Sulfato de sodio (Na2.SO,4) 47,7 %; Nitrito de sodio (Na NO,2) 9.2 %; Pirofosfato de sodio (Na,4,P,2,O,7) 8,7 %; Hexametafosfato de sodio (NaPO,3),6 4,9 %; Trimetafosfato de sodio (NaPO,3),3 4,7 %; agregando que el resto a cien, está constituído fundamentalmente por agua y humectante; Que el Tribnal de Clasificaciones dictamina que constituyendo el producto consultado, una mezcla de compuestos del sodio el mismo se halla alcanzado por la partida 4.859; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada, debe despacharse por la partida 4.859, valor declarado con el derecho de dieciocho (18 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.047-v.24|8|55

Expediente Nº 540.418 de 1954

ASUNTO: Nicotinaldehida - Tiosemicarbazona.

RESOLUCION Nº 488 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía. Soc. Resp. Ltda., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña: Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-864.924 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo cristalino, de color blanco ligeramente amarillento, constituído por nicotinaldehida-tiosemicarbazona; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que el producto de referencia carece de partida en el arancel que lo comprenda, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 151 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en consulta debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4280.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.048-v.24|8|55

Expediente Nº 701.316 de 1953

ASUNTO: Motores fijos de utilización en máquinas de prensar pasto.

RESOLUCION Nº 487 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de agosto de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "repuestos de hierro para máquinas de prensar (prensas para enfardar pasto). Son motores de explosión a kerosene, para enfardadoras" partida 1826, y se denuncia "máquinas de hierro en general no comprendidas en otras partidas desde 100 kilos neto hasta 500 kilos, partida 1800"; Que de las constancias obrantes en autos y de la información producida por la Dirección General de Industria Manufacturera del Ministerio de Industria, debe convenirse que se está en presencia de motores de máquinas enfardadoras de pasto, sin perjuicio de reconocer que pueden tener otras aplicaciones, además, como motor fijo; Que se constata asimismo de la información mencionada, que la firma dueña de la mercadería —Druett, Fábrica de Máquinas Agrícolas S. A.— se encuentra inscripta como fabricante de máquinas agrícolas y sus repuestos, en el registro creado a los efectos del Decreto Nº 25.036 de 1951 que declara de interés nacional dicha producción y establece la exención de derechos a los elementos necesarios para su elaboración; Que, consecuentemente, la posición arancelaria de los motores de referencia está dada por la partida 1826, conforme convienen la Junta del ramo y la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, sin que corresponda en el caso la comprobación de empleo por cuanto la mercadería ya ha sido librada a plaza y es dable dar por cumplido tal requisito con la verificación que en su oportunidad ha efectuado en el establecimiento nombrado la precitada Dirección de Industria Manufacturera sobre el montaje de estos motores en máquinas enfardadoras de forrajes; Por ello y en virtud de lo dispuesto en el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de los motores de referencia debe efectuarse por la partida 1826 (valor declarado, libre de derechos).

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada. — Angel A. Libonati.

e.24|8-Nº 5.049-v.24|8|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de agosto del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de septiembre de 1955, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "C" v$n. 4.014.600.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados. — La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 19).

e.11|8-Nº 4.779 - v.25|8|55

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital señor Hernán R. Seeber con fecha 27 de junio de 1955, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los títulos de Crédito Argentino Interno 3 % 1935 de v$n. 10.000, Nros. 34.465 466, con sus cupones Nº 1 —vto. 1º de noviembre de 1955— y siguientes adheridos.

$ 480.— e.18|7-Nº 26.788-v.30|8|55

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Expediente 10.846

Llámase a Licitación Pública Nº 2|55, para el día 6 de setiembre de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de guardapolvos para mujer y varón, con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693, 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1955. — El Director General.

e.24|8-Nº L-5.086-v.30|8|55

Ministerio de Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 180 para el día 9 de setiembre de 1955, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles y graderías de madera para aulas, con destino a las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 118.340. Pliego: m$n. 10.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Cap. Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.24|8-Nº L-5.094-v.30|8|55

Llámase a licitaciones públicas para el día 19 de setiembre de 1955, según detalle:

Lic. Púb. Nº 181, a las 15 horas: Para la renovación de las obras de pintura en la carpintería metálica de los edificios de la Facultad de Odontología e Instituto de Neurocirugía, de Investigaciones Cardiológicas, Tercera Cátedra de Clínica Médica y Maternidad "Pedro A. Pardo". Presupuesto oficial: m$n. 497.520,84. Pliego m$n. 20.

Lic. Púb. Nº 182, a las 15,15 horas: Para la provisión de colocación de revestimiento travertino, en los halls de entrada (piso principal), del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 172.480. Pliego m$n. 15.

Lic. Púb. Nº 183, a las 15,30 horas: Para la ejecución de obras varias de albañilería, en varias Cátedras y Dependencias de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 147.206,50. Pliego m$n. 15.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Cap. Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.24|8-Nº L-5.095-v.6|9|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ADMINISTRACION ZONAL DEL GRAN BUENOS AIRES

Expediente Nº 48.102|55

Llámase a Licitación Pública Nº 357|55, para el día 15 del mes de setiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia "Cabred"; Sanatorio "Sommer" y Colonia "Cabred", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del epígrafe, sita en Estación Dr. Dgo. Cabred (F.N.G.S.M.).

Las necesidades se refieren a carbón, carbonilla, aceite p|máquina de coser, aceite comestible, arroz, arvejas, avena arrollada, garbanzos, lentejas, harina de sémola, harina de maíz, maíz pisado, porotos, papas de consumo, azúcar, té, yerba mate, bacalao, atún, especias, chocolate, cacao dulce de membrillo, fruta al natural en tarros, queso tipo Chubut, queso de rallar, huevos, pescado, verduras en general, fruta fresca, lienzo de algodón y camisetas de punto de algodón.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.24|8-Nº L-5.080-v.6|9|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 12.228|1955

Cintas para máquina, papeles carbónicos, tintas comunes y especiales. 29|9|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.24|8-Nº L-5.085-v.30|8|55

Expediente 10.624|1955

Motobombas. 24|10|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.24|8-Nº L-5.084-v.30|8|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del puente en la Avenida de Circunvalación de Rosario en progresiva 3896 y sobre la Ruta Nacional 34, $ 1.629.736,30. Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|8-Nº L-5.083-v.13|9|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública

Expediente 77-H-501|Imp.

Nº 368; material: Planta de impregnación de durmientes V. Constitución Impregnantes; vencimiento: La apertura de esta licitación ha sido prorrogada hasta el 15 de setiembre 1955; hora: 17.

e.24|8-Nº L-5.076-v.30|8|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 115|55, por la adquisición de 4 tractores de 25 HP.; 4 tractores de 55 HP. y 44 rodillos neumáticos. Bases y condiciones podrán retirarse en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803 en horario de 15 a 17 hs. Apertura el día 8|9|55, a las 15 hs., en Secretaría General, 4º piso.

e.24|8-Nº L-5.075-v.6|9|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 13.543|55

Llámase a licitación pública para la provisión de tijeras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de septiembre de 1955, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|8-Nº L-5.089-v.30|8|55

Expediente Nº 12.592|55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquina de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de septiembre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|8-Nº L-5.088-v.30|8|55

Expediente Nº 13.364|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel tipo manifold.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|8-Nº L-5.087-v.26|8|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 184

Expediente Nº 128.628|55

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de septiembre, a las 12 horas, para la adquisición de dos (2) cadenas oruga (izquierda y derecha) para tractor "Hanomag" modelo K 55, con destino a la Estación Forestal "Presidente Perón" Delta Paraná Mini (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en Dirección General de Administración.

El Director General.

e.24|8-Nº L-5.091-v.30|8|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 805, apertura 12 septiembre corriente año, 16 horas, "Arrendamiento Hotel NL. TMO. La Rioja", ubicado en la Ciudad del mismo nombre. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Depósito Garantía: $ 20.000 m|n. — Jefe Departamento Contaduría

e.24|8-Nº L-5.090-v.30|8|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Número 214-P., para la ejecución de los trabajos de pintura de los Elevadores IV y VIII, de la Delegación Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de septiembre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1955.— El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.24|8-Nº L-5.081-v.30|8|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos varios a realizarse en el edificio de la Sucursal Realicó, Provincia de Eva Perón. Apertura día 14 de septiembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración ($ 15.— m|n. c|juego) en Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Capital Federal (BN. 136). — Buenos Aires, 24 de agosto de 1955.

e.24|8-Nº L.5.077-v.30|8|55

Llámase a licitación pública para trabajos de "Provisión y colocación de 2 puertas telescópicas para el 2º subsuelo de la obra del nuevo edificio de Casa Central". Apertura el 5 de septiembre próximo a las 15 en la División Compras, local 219, 2º piso. Pliegos y planos en la misma, $ 30.— m|n. el juego. Consultas técnicas en la División Inspección General de Obra Entrepiso, local 17-E, Rivadavia y Reconquista, Capital Federal. (BN. 134). — Buenos Aires, 23 de agosto de 1955.

e.24|8-Nº L.5.078-v.30|8|55

Llámase a licitación pública para trabajos de "Provisión y colocación de instalaciones para servicio de mecánica ligera en el 3er. subsuelo del nuevo edificio para Casa Central". Apertura 6 de septiembre próximo a las 15 en la División Compras, local 219, 2º piso. Pliegos y planos en la misma, $ 30.— m|n. el juego. Consultas técnicas en la División Inspección General de la Obra, entrepiso local 17-E, Rivadavia y Reconquista, Capital Federal. (BN. 135). — Buenos Aires, 23 de agosto de 1955.

e.24|8-Nº L.5.079-v.30|8|55

Ministerio de Ejército

Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NUMERO 3|55

PARA LA ADQUISICION DE APARATOS DE MEDICION PARA RADARES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|55, convocada para la adquisición de aparatos de medición para radares. Apertura: día 19 de setiembre de 1955, a las 11 horas. Pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y cláusulas particulares, podrán ser retirados en la División Administrativa, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, secretario.

e.24|8-Nº L.5.092-v.30|8|55

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NUMERO 5|55

CONSTRUCCION DE LOCALES SOBRE TERRAZA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55, convocada para la construcción de locales sobre terraza. Apertura: día 12 de setiembre de 1955, a las 11 horas. Pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y cláusulas particulares, podrán ser retirados en la División Administrativa, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, secretario.

e.24|8-Nº L.5.093-v.30|8|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de Septiembre de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 69|55 a las 9 horas: por la provisión de materiales radioeléctricos.

Licitación Pública Nº 70|55 a las 9,30 horas: por la provisión de equipos amplificadores de voz.

Licitación Pública Nº 71|55 a las 10 horas: drogas.

Licitación Pública Nº 72|55 a las 10,30 horas: por la provisión de repuestos para motores Continental A-65 y C-75.

Licitación Pública Nº 73|55 a las 11 horas: por la provisión de máquinas para taller de automotores y compresores de aire.

Licitación Pública Nº 47|55 a las 11,30 horas: por la provisión de acumuladores de avión.

Las listas y efectos y pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.24|8-Nº L.5.082-v.30|8|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Expediente Nº 77.166|53
Licitación Pública Nº 4|55

Llámase a Licitación Pública número 4|55, para la venta de diversas maquinarias y elementos de la fábrica de mosaicos, ubicada en la calle Mendoza s|n., Departamento de Chimbas, de propiedad de la entidad. Apertura de propuestas (15) quince de setiembre de 1955, a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones del Consejo, Entre Ríos (ex Rawson) 753, San Juan, donde pueden solicitarle los pliegos de condiciones y recabarse mayores datos. Depósito de garantía 5 % del importe total de la propuesta. — San Juan, 8 de agosto de 1955. — Ing. Fabriciano Palmero, Consejero a cargo de la presidencia.

e.19|8-Nº L-4.922-v.25|8|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 44|55, para las 10 horas, del día 19 de septiembre de 1955, para la provisión de materiales para la confección de calzado.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires.

El Director de Administración.

e.18|8-Nº L-4.898-v.24|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 43|55, para las 10 horas, del día 7 de septiembre de 1955, para la provisión de capas impermeables y borceguíes altos. — Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.15|8-Nº L.4.825 - v.29|8|55

POLICIA FEDERAL
Venta Automotores
Decreto Nº 10.899|53
Aviso de Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 7 del mes de septiembre del año 1955, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 15 (Venta automotores), de esta Policía Federal, Lotes Nos. 55 y 56, comprendiendo los renglones Nos. 566 al 585 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la Av. Corrientes 5340, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles, de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1955. —

e.16|8-Nº L-4.859-v.30|8|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55 para el día 30 de agosto de 1955 a las 19 horas. A los efectos de la adquisición de fichas para máquina de contabilidad (mecanizada); impresión al dorso; sobres bolsas y planillas de recaudación. Informes: Avda. de Mayo 1157, piso 2º, oficina de copras. — Carlos R. Argimón, presidente.

e.22|8-Nº L.4.950-v.26|8|55

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para adjudicar obras de adaptación a realizarse en el edificio sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 1515 de la Capital Federal, ocupado por dependencias de la repartición. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación de la Nación, calle Las Heras Nº 2591, Capital Federal, donde pueden consultarse y retirarse los pliegos y presupuestos, el día 1º de setiembre de 1955 a las 15 horas.

e.10|8-Nº L-4.729-v.24|8|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 144, para el día 1º de setiembre de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a Institutos Nacionales de Sordomudos y de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física, Sec. Mujeres, Jardín de Infancia "Mitre" de la Cap. Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de pan, harina, fideos, etc., durante el primer semestre del año 1956. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.22|8-Nº L.4.955-v.26|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 145, para el día 1º de setiembre de 1955, a las 17.30 horas, para resolver, con destino a Institutos Nacionales de Sordomudos y de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física, Sec. Mujeres, Jardín de Infancia "Mitre" de la Cap. Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de leche, manteca, huevos, etc., durante el primer semestre del año 1956. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.22|8-Nº L.4.954-v.26|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 142, para el día 1º de setiembre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudos y de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física, Sec. Mujeres, Jardín de Infancia "Mitre" de la Cap. Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de carne y derivados y fiambres, durante el primer semestre del año 1956. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.22|8-Nº L.4.953-v.26|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 143, para el día 1º de setiembre de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a Institutos Nacionales de Sordomudos y de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física, Sec. Mujeres, Jardín de Infancia "Mitre" de la Cap. Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de frutas y verduras, durante el primer semestre del año 1956. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.22|8-Nº L.4.952-v.26|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 141, para el día 1º de setiembre de 1955, a las 15.30 horas, para resolver, con destino a Institutos Nacionales de Sordomudos y de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física, Sec. Mujeres, Jardín de Infancia "Mitre" de la Cap. Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de artículos de almacén, café y té, durante el primer semestre del año 1956. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.22|8-Nº L.4.951-v.26|8|55

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitaciones públicas, para el día 31 de agosto de 1955, según detalle:

A las 11 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Av. Quintana 31, 2º piso, Capital Federal, ocupado por la Escuela Nacional de Danzas.

A las 12 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Cabildo 3625, Capital Federal, ocupado por la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar Nº 15.

A las 13 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Arcamendia 743, Capital Federal, ocupado por la Escuela Normal Nº 5.

A las 14 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Arcamendia 743, Capital Federal, ocupado por la Escuela Nº 5.

A las 15 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Bolívar número 1235, Capital Federal, ocupado por la Escuela Normal de Maestros Nº 3.

A las 16 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Gral. Urquiza 269, Capital Federal, ocupado por la Escuela Nacional de Maestros "Mariano Acosta".

A las 17 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Gral. Urquiza 269, Capital Federal, ocupado por la Escuela Nacional de Maestros "Mariano Acosta".

A las 18 horas: Para la contratación de las obras de reparación y pintura del edificio sito en la calle Av. Figueroa Alcorta y Dorrego de la Capital Federal, ocupado por el Jardín de Infantes "Mitre".

La apertura de las propuestas se efectuará en la fecha y horas más arriba indicadas, en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación de la Nación, calle Las Heras Nº 2591.

El Director de Arquitectura.

e.18|8-Nº L-4.876-v.24|8|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 11.250|55 y 11.241|55

Llámase a Licitación Pública Nº 349|55, para el día 30 del mes de agosto de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar "Pedro A. Benvenutto", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquinas de escribir; calcular y abrochadora.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.18|8-Nº L-4.875-v.24|8|55

Expediente Nº 55.765|55

Llámase a Licitación Pública Nº 351|55, para el día 2 del mes de setiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Ciegos "San José" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a cigarrillos de tabaco negro.

e.23|8-Nº L-5.023-v.29|8|55

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL
Expediente Nº 53.356|55

Llámase a Licitación Pública número 351|55, para el día 31 del mes de agosto de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Medicina Infantil y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1047, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: reparación del camión médico-odontológico Nº 7, chapa 5093, que se encuentra en la ciudad de Córdoba. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1955. — El Director General de Administración.

e.19|8-Nº L-4.919-v.25|8|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 60.027|55

Llámase a Licitación Pública Nº 353|55, para el día 13 del mes de setiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a agujas hipodérmicas, alfileres de gancho, algodón hidrófilo, asientos de goma, bolsas de goma p|agua caliente, bolsas de goma p|oxígeno, cánulas de ebonita, cánulas de vidrio, cat-gut, cepillos de cirugía, crin de Florencia, copitas lava ojos, crinolina p|vendas, gasa, dedos de goma, gargantillas de goma p|hielo, cuenta gotas de vidrio tipo "Murphy", chatas, guantes de goma, jeringas, termómetros clínicos, lienzo p|vendas, etc., etc.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|8-Nº L-5.024-v.5|9|55

Expediente Nº 39.223|55

Llámase a Licitación Pública Nº 348|55, para el día 7 del mes de setiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a batitas de lana tejidas y batitas de algodón tipo interlock p|bebés, escarpines de lana tejidos p|bebés camisetas de algodón tipo interlock p|mujer, hombres y niños; calzoncillos tipo interlock p|adultos y niños; camperas mezcla lana y algodón p|adultos y niños; echarpes de lana; pantalones p|adultos y niños; sobretodos p|adultos y niños; sacos navales y tapados p|mujer; trajes de casimir p|adultos y niños; jardineras y mamelucos; guardapolvos, blusas y delantales p|mujer; pilotos p|mujer, etc., etc.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.16|8-Nº L-4.862-v.30|8|55

DIRECCION DE RACIONALIZACION Y AUDITORIA

Expediente Nº 55.239|55

Llámase a Licitación Pública Nº 352|55, para el día 1º del mes de setiembre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la habilitación del Hospital Rural en Pomán, Catamarca, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. Las necesidades se refieren a instrumental quirúrgico, equipos médicos, elementos de curación, tapicería, artículos de limpieza y desinfección, máquinas y herramientas, básculas, etc. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.22|8-Nº L.4.939-v.26|8|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 230-P-55

Nº 230-P-55, 5|9|55, a las 15,30: Por la provisión de archivos metálicos y ficheros tipo Kardex.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|8-Nº L-5.057-v.29|8|55

Licitación Pública Nº 228-P|55

Nº 228-P|55 — 2|9|55 a las 14. Por la provisión de lonas para carpas y para cubrir materiales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.19|8-Nº L-4.921-v.25|8|55

Licitación Pública Nº 227-P|55

Nº 227-P|55 — 1º|9|55 a las 14. Por la provisión de cubiertas y cámaras para automotores.

Pliego de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|8-Nº L-4.877-v.24|8|55

Licitación Pública Nº 229-P|55

Nº 229-P|55, 5|9|55 a las 11.30. Por la provisión de guardapolvos y uniformes para mucamas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|8-Nº L-4.949-v.26|8|55

Licitación Pública Nº 15-P|55

Nº 15-P|55 (3er. llamado), 5|9|55 a las 14. Por el arrendamiento de un edificio en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con una superficie cubierta mínima de (700 mts.2) setecientos metros cuadrados, destinado a oficinas administrativas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|8-Nº L-4.948-v.24|8|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 79|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Grupos electrógenos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de agosto de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|8-Nº L-4.878-v.24|8|55

Licitación Pública Nº 78|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Herramientas para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de agosto de 1955, a las 16,00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|8-Nº L-4.879-v.24|8|55

Licitación Pública Nº 80|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar: "Reparación de válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de agosto de 1955, a las 17,00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|8-Nº L-4.880-v.24|8|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 104|55, hasta el 22 de septiembre de 1955, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte, edificio Aduana, Planta Alta, Rosario y Juzgado Federal de San Nicolás. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925 piso 8º, Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 15.730.613,56 m|n.

e.22|8-Nº L-4.938-v.9|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 103|1955, hasta el 1º de septiembre de 1955, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires: Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario y Juzgado Federal de San Nicolás. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 13.254.094.— m|n.

e.8|8-Nº L-4.695-v.29|8|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.838, hasta 6 de setiembre 1955, 16 horas, provisión banderas nacionales, hilo de algodón, lonetas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.— m|n.

e.23|8-Nº L-5.026-v.29|8|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.839, hasta 6 de setiembre 1955, 17 horas, provisión empaquetaduras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.23|8-Nº L-5.027-v.29|8|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.840, hasta 7 de setiembre 1955, 16.— horas, provisión: materiales y artefactos eléctricos.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.23|8-Nº L-5.028-v.29|8|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.841 hasta 7 de setiembre 1955, 17 horas, provisión: Materiales eléctricos para radiocomunicaciones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego $ 5,00 m|n.

e.23|8-Nº L-5.029-v.29|8|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.833 hasta 29 de agosto 1955, 17 horas, provisión: Zinc liso común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.22|8-Nº L-4.931-v.26|8|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.834 hasta 2 de setiembre 1955, 16 horas, provisión: Instrumentos de medición y precisión.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n

e.22|8-Nº L-4.932-v.26|8|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.835 hasta 2 de setiembre 1955, 17 horas, provisión: alesadora mecánica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo, 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.22|8-Nº L-4.933-v.26|8|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.832 hasta 29 de agosto 1955, 16 horas, provisión: Repuestos para ómnibus Fiat.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.18|8-Nº L.4.890-v.31|8|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.836, hasta 5 de septiembre 1955, 16 horas, provisión: Repuestos motor Internacional.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|8-Nº L-4.909-v.25|8|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.837, hasta 5 de septiembre 1955, 17 horas, provisión: Heladeras eléctricas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|8-Nº L-4.910-v.25|8|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.034, para la adquisición de máquinas herramientas para taller, $ 350.000. Presentación propuestas: 2 de septiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.23|8-Nº L-5.031-v.29|8|55

Licitación Pública Nº 3.033 para la adquisición de botes con quilla de fondo plano y remos, $ 90.000. Presentación propuestas: 1º de septiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|8-Nº L-4.936-v.26|8|55

Licitación Pública Nº 3.034, para la adquisición de una caja registradora, $ 60.000. Presentación propuestas: 26 de agosto, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|8-Nº L-4.911-v.25|8|55

Licitación Pública Nº 3.029, para la adquisición de 25 estaciones de servicio portátiles, $ 1.250.000. Presentación propuestas: 30 de agosto, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|8-Nº L-4.818-v.26|8|55

Licitación pública de las obras de camino de Metileo Trebolares, $ 8.177.965,75 Presentación propuestas: 5 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8-Nº L-4.785-v.1º|9|55

Licitación Pública Nº 3.026, para la adquisición de carrocerías volcadoras para camiones "OM" modelos "Leoncino" y Super "Taurus", $ 2.440.000. Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|8-Nº L-4.735-v.24|8|55

Licitación pública de las obras del camino de Margarita Belén - Río de Oro y puentes, $ 12.000.635,90. Presentación propuestas: 29 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|8-Nº L-4.609-v.24|8|55

Licitación pública de las obras de reparación de tres puentes sobre el río Gualeguay, en Paso Duarte, tramo Villaguay, Villa Federal, $ 887.796,05. Presentación propuestas: 2 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8-Nº L-4.784-v.1º|9|55

Licitación pública de las obras del camino de La Rioja - Dique Los Sauces, sección Km. 2 - Km. 16, $ 771.801,50 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 25 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|8-Nº L-4.610-v.24|8|55

Licitación Pública Nº 3.032 para la adquisición de conjunto completo de dirección armado y juego de pernos y buje de punta de eje, Caterpillar 112, $ 105.000. Presentación propuestas: 29 de agosto, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8-Nº L.4.891-v.24|8|55

Licitación Pública de las obras del camino de Dolores, Mar del Plata, Secciones: Kms. 205-219; 222-226; 229-231; 240-250 y 330-404, $ 6.201.046,55. Presentación propuestas: 12 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|8-Nº L.4.892-v.7|9|55

Licitación Pública Nº 3.031 para la reparación de motores "Ford V-8" modelos 39 al 51, $ 90.000. Presentación propuestas: 26 de agosto, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8-Nº L-4.893-v.24|8|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 10.527|1955

La licitación pública para la provisión de cañería y accesorios de hormigón simple, ha sido postergada hasta el 23|9|1955 a las 15,15. Apert.: Charcas 1840.

e.23|8-Nº L-5.030-v.29|8|55

Expediente 20.282-1954

Techado del taller de fundición de bronce del Establecimiento Flores. 23|9|1955, a las 15. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 4.418.— m|n.

e.22|8-Nº L-4.937-v.9|9|55

Expediente 33.439|1954

Aparatos alarma incendios. 26|9|1955 a las 15,00, Charcas 1840.

e.22|8-Nº L-4.928-v.26|8|55

Expediente 31.102|1954

Grupos electrógenos. 27|9|1955 a las 15,00, Charcas 1840.

e.22|8-Nº L-4.929-v.26|8|55

Expediente 14.350|1955

Hipoclorito de calcio. 26|9|1955 a las 15.15, Charcas 1840.

e.22|8-Nº L-4.930-v.2|9|55

Expediente 6.198|1955

Electrobomba, tablero de baja tensión y medidor Venturi. 7|10|1955 a las 15,00, Charcas 1840.

e.22|8-Nº L-4.934-v.26|8|55

Expediente 20.349|1952

Cadenas de accionamiento para equipos floculadores. 22|9|1955 a las 15,00. Charcas 1840.

e.22|8-Nº L-4.935-v.26|8|55

Licitación Pública

Expediente Nº 8.282|1955

Medidores para agua tipos "seco" y "húmedo". 12|9|1955, a las 15.15. Charcas 1840.

e.11|8-Nº L-4.881-v.25|8|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

G.219|A: Accesorios para caños de ho, dec. gdo., ap. 9|9, 13 horas. G.424: Bulones para eclisas, ap. 9|9, 14 horas. G.425: Frazadas, fundas, sábanas y toallas, ap. 12|9, 13 horas. G.426: Limas varias, ap. 12|9, 14 horas. G.427: Linoleum, alternativa: piso de goma, apertura 13|9, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.22|8-Nº L-4.959-v.2|9|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

(E.N.T.)

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:

Aperturas 2|9|55: Lic. Priv. Nº 139|20|78, 8 horas: Mosaicos calcáreos y cal hidratada molida. Lic. Priv. Nº 155|3|101, 8,30 horas: Acero dulce en barras varias medidas. Lic. Priv. Nº 152|46|222, 9 horas: Tinta para imprimir, para escribir, para sellos y para dibujo. Tizas blanca común y al aceite en colores. Pinturas en barra para dibujo. Lic. Púb. Nº 55|C|57|5. 9,30 horas: Cuchillas y asientos para básculas. Prismas para balanzas. Pliego $ 10. Plano $ 10 y especificaciones técnicas $ 2. Lic. Púb. Nº 54|C|12|41, 10,30 hs.: Caños, bridas, bujes, codos, cuplas, contratuercas, curvas, roscas, tapones, tees y uniones galvanizados. Pliego $ 10. Lic. Priv. Nº 156|60|60, 11 horas: Resortes de acero cobreados. Pliego $ 10.— m|n.

Aperturas 6|9|55: Lic. Púb. Nº 57|C|8|432, 9,30 horas: Interruptores automáticos de 15 Kv. 200 A., cajas terminales tripolares 15 Kv., aisladores 15 Kv., barras cilíndricas, masa aislante y conectores de cobre tipo "T". Pliego $ 10. Especificaciones Técnicas $ 3.— c|u. Lic. Priv. Nº 158|32|37, 10,30 horas: Empaquetadura en hoja. Lic. Púb. Nº 56|C|6|40, 11 horas: Plombagina en polvo, tierra refractaria, mejorador para fundición y polvo separador para fundición. Pliego $ 10.— m|n.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16,30 horas.

e.15|8-Nº L-4.844-v.29|8|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Licitación Pública O.C. 70|55 Ax.2: 26|8|55, 14 horas adquisición de maderas en vigas y rollizos del país. Pliegos y consultas, Departamento Almacenes, Avenida Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.18|8-Nº L.4.889-v.24|8|55

F. 5.348: Carretillas de acero y de madera, ap. 2|9, 13 horas. F. 5.349: Pernos de acero p. ruedas y vástagos de pistón, ap. 2|9, 14 horas.

Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos los sábados.

e.12|8-Nº L-4.817-v.26|8|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

E. N. T.

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Cambio y cruzamientos de vía".

Expediente M. 55|151 — Vence el día 24|8|55, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.10|8-Nº L-4.739-v.24|8|55

Expte. M.55/156

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "Maderas aserradas y labradas". Vence el día 31|8|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, Piso 1º, Oficina de muestras, Capital. — Administración General.

e.18|8-Nº L.4.888-v.31|8|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 7.706|55, repuestos para motores Diesel Mack, Berliet y G.M. Apertura: 7|9|55, a las 12,30 horas. — L.P. 13.091|55, cojinetes de suspensión y cuerpo de válvula para tranvías y subte. Apertura: 16|9|55, a las 12,05 horas. — L.P. 7.699|55, plato junta spicer y para cardán Leyland y G.M. Apertura: 20|9|55, a las 12,00 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.23|8-Nº L-5.034-v.29|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 12.984|55 para diseño, fabricación, repuestos e instalación de equipos de comando a distancia para las estaciones Demaría y 11 de Noviembre. Apertura: 15 de septiembre de 1955, a las 12,05 horas. Valor del pliego: m$n. 100.— Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|8-Nº L.4.887-v.24|8|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires.

Nº 382 - 25.V.103: Trajes impermeables, 29/8/55, 15 horas.

Nº 383 - 25.V.104: Géneros para uniformes de invierno y sobretodos, 29/8/55, 16 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.608-v.24|8|55

Licitaciones Públicas

Nº 384 — 8. D. 3.474|55 — Chapas de hierro galvanizado acanalado; 30|8|55, 15 horas.

Nº 385 — 7. C. 2.973|55 — Aislador pedestal de porcelana de 4.1/2" y 6.1/4" de alto; 30|8|55, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.10|8-Nº L-4.738-v.30|8|55

Licitaciones Públicas

Nº 387, 5.A.4.490|55|F: Repuestos para locomotoras a vapor, 8|9|55, 15 hs. Bulones y tuercas de acero.

Nº 388, 5.A.4.127|55|F: Repuestos para locomotoras a vapor, 9|9|55, 15 hs. Bielas, Vástagos, etc.

Entrega de formularios, en Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.15|8-Nº L-4.843-v.5|9|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 13.670|55

Llámase a licitación pública para la provisión de escobillones de cerda.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de septiembre de 1955 a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|8-Nº L-5.056-v.29|8|55

Expediente Nº 13.671|55

Llámase a licitación pública para la la provisión de estropajos de acero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de septiembre de 1955 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|8-Nº L-5.055-v.29|8|55

Expediente Nº 13.597|55

Llámase a licitación pública para la provisión de armarios metálicos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de septiembre de 1955 a las 16,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|8-Nº L-5.054-v.29|8|55

Expediente Nº 13.541|55

Llámase a liictación pública para la provisión de máquinas perforadoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de septiembre de 1955 a las 14,15 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|8-Nº L-5.053-v.29|8|55

Expediente Nº 13.544|55

Llámase a licitación pública para la provisión de franelas y gamuzas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de septiembre de 1955 a las 13.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|8-Nº L-5.052-v.29|8|55

Expediente Nº 13.545|55

Llámase a licitación pública para la provisión de escobas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de septiembre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|8-Nº L-4.958-v.26|8|55

Expediente Nº 13.408|55

Llámase a licitación pública, para trabajos de ampliación instalaciones alarma de incendio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto de 1955, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|8-Nº L-4.896-v.24|8|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Púb. Nº 804, apertura 9 septiembre corriente año, 16 hs., "Arrend. Hotel Ruca Malen", ubicado en Parque Nac. Nahuel Huapí, Terr. Neuquén. Pliegos s|cargo Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Depósito Garantía: $ 10.000 m|n. — Jefe Departamento Contaduría.

e.23|8-Nº L.5.058 - v.29|8|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 194
Expte. Nº 37.109|55

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de septiembre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de papel obra alisado, Fanfold (en continuado) de acuerdo a las siguientes cantidades y medidas: 50.000 hojas de 0,25 x 12" (304,8 mm.) de alto de 70 grs.; 50.000 hojas de 0,45 x 12" (304,8 mm.) de alto de 70 grs. y 50.000 hojas de 0,45 x 18" (457,2 mm.) de alto, de 70 grs. aproximados. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.23|8-Nº L.5.032 - v.29|8|55

Licitación Pública Nº 193
Expte. Nº 79.387|55

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de septiembre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) máquina de calcular eléctrica y manual, para ambas corrientes. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.23|8-Nº L.5.033 - v.29|8|55

Expediente Nº 82.759|55
Licitación Pública Nº 191

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de setiembre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) máquina cosechadora All-Crop, nueva o usada con recolector y rolos para trilla de lino.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|8-Nº L-4.942-v.26|8|55

Expediente Nº 1.144|55
Licitación Pública Nº 189

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de setiembre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de un (1) equipo detector electromagnético de fallas en materiales ferrosos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|8-Nº L-4.944-v.26|8|55

Expediente Nº 99.043|55
Licitación Pública Nº 192

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de septiembre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) máquina de calcular, eléctrica de mesa, cuatro (4) operaciones, para ambas corrientes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón número 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|8-Nº L-4.943-v.26|8|55

Expediente Nº 128.589|55
Licitación Pública Nº 181

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de agosto, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) sierra sinfín, de carro, con volantes de 1,25 a 1,50 metros de diámetros, etc., etc., con destino a la Estación Forestal de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|8-Nº L-4.917-v.25|8|55

Expediente Nº 103.542|55
Licitación Pública Nº 190

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de setiembre 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 100.000 kilogramos de polvo insecticida a base de D.D.T. (dicloro-fenil-tricloroctano) al 50 % humectable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.19|8-Nº L-4.918-v.1º|9|55

Licitación Pública Nº 186
Expte. Nº 116.043|1955

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de agosto de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 49.999 bandas de alas para aves numeradas del A. 50.001 al 99.999.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.18|8-Nº L-4.884-v.24|8|55

Licitación Pública Nº 187
Expte. Nº 79.343|55

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de agosto de 1955, a las 17 horas, para la adquisición de seis (6) estereoscopios de bolsillo, dos (2) estereoscopios a espejo, una (1) barra de paralaje y un (1) par de binóculos, con soporte y bisagra para acoplar a los estereoscopios a espejos. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|8-Nº L-4.885-v.24|8|55

Licitación Pública Nº 182
Expte. Nº 115.402-1955

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de agosto, a las 15 horas, para la provisión y colocacion de una manga para ganado, en la Estación Zootécnica de Marcos Paz, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As), dependiente de la Dirección General de Produccion Animal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en la citada estación. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|8-Nº L-4.886-v.24|8|55

Licitación Pública Nº 220 (2º llamado)
Expte. Nº 38.220|53

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1955, a las 12 horas, para la construcción de Alojamiento para peones en el Vivero Forestal de Guatraché (Pcia. Eva Perón) dependiente de la Administración Nacional de Bosques. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en el citado Vivero al precio de m$n. 100.— cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía que debe constituirse es de m$n. 2.741. — El Director General.

e.15|8-Nº L.4.834 - v.29|8|55

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Prorrógase el llamado a Licitación Pública DNM. Nº 11|55, para el día 15 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de Coronas de Diamantes Ex; Ax; Bx y Nx de primera clase, por modificación del pliego. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.27|7-Nº L-4.425-v.24|8|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

26|8|55: Hornos para calentamiento petróleo (1698), a las 11 horas.

26|8|55: Movimiento materiales en el Yacimiento 17 de Octubre, simultáneamente en Buenos Aires, y administración Yacimiento Eva Perón, a las 13 horas.

26|8|55: Envases de hojalata (1710), a las 10 horas.

29|8|55: Esqueletos de madera (1709). a las 10 horas.

29|8|55: Durmientes de quebracho (1734), a las 10.30 horas.

27|8|55: En Plaza Huincul, a las 15 horas, Bentonita (167), a las 15 horas.

e.19|8-Nº L-4.916-v.25|8|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 5 de septiembre de 1955: L|P 241|55: a las 12,00 horas: Plataforma elevadora eléctrica. — L|P. 242|55: a las 12,30 horas: Extinguidores contra incendio. — L|P. 243|55: a las 13,00 horas: Rodete para turbina Averly tipo Francis. — L|P. 244|55: a las 13,30horas: Alambres de acero. — L|P. 245|55: a las 14,00 horas: Trajes para agua de tela impermeable.

Día 6 de septiembre de 1955: L|P. 246|55: a las 12,00 horas: Pernos, brazos, bulones, chapas, grampas de hierro galvanizado y fusibles aéreos. — L|P. 247|55 a las 12,30 horas: Madera de álamo para embalajes. — L|P. 248|55: a las 13,00 horas: Papel españa, bronce laminado, cobre en plancha, borra de cobre, bronce, trafilado, fundido, fosforoso, bujes de bronce, tubos de latón y caños de cobre. — L|P. 249|55: a las 13,30 horas: Postes de palma negra. — L|P. 250|55: a las 14,00 horas: Carpas de lona de cáñamo.

Día 7 de septiembre de 1955: L|P. 251|55: a las 12,00 horas: Hierros planchuelas y barras de hierro. — L|P. 252|55: a las 12,30: Repuestos para grúas sobre ruedas y orugas KfL Jones. — L|P. 253|55: a las 13,00 horas: Motor diesel tipo C.M. para máquina excavadora. — L|P. 254|55: a las 13,30 horas: Papel comercial celeste, manifold. extra strong, cartulina ficha amarilla. — L|P. 255|55: a las 14,00 horas: Mamelucos y ambos de brin.

Día 8 de septiembre de 1955: L|P. 256|55: a las 12,00 horas: Torno mecánico. — L|P. 257|55: a las 12,30 horas: Repuestos para motor Sulzer. — L|P. 258|55: a las 13,00 horas: Repuestos para motor Mack y para camiones Mack. — L|P.259|55: a las 13,30 horas: Guardapolvos de brin. — L|P. 260|55: a las 14,00 horas: Trapos y estopa.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|8-Nº L-4.956-v.26|8|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública. para el día 30 de septiembre de 1955, para la provisión de materiales, a las horas que a *continuación se detallan:*

L|P. 261|55: A las 12 horas: Equipos de perforación rotativos tipo standard y repuestos para los mismos.

L|P. 262|55: A las 12.30 horas: Coronas de diamantes para perforación.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|8-Nº L-4.957-v.26|8|55

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Prorrógase par el día 7 de octubre a las 9,00 hs., la apertura de la Licitación Pública Nº 3.085, referente a la provisión o instalación de dos tubos generadores en la Superusina Eva Perón.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.22|8-Nº L-4.945-v.26|8|55

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 3.153, para el día 7 de septiembre a las 11 horas, para la adquisición de 45.000 toneladas de coque apto para elaboración de gas de agua.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.22|8-Nº L-5.022-v.2|9|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita:

Septiembre 6, a las 11 horas. (Pliego Nº 3.148), empaquetaduras y guarniciones en general. — Septiembre 7, a las 9 horas. (Pliego Nº 3.149), empaquetaduras de fieltro para medidores. — Septiembre 7, a las 10 horas. (Pliego número 3.150). Juntas de cuero para medidores s|muestra. — Septiembre 3, a las 11 horas. (Pliego Nº 3.151), transporte de materiales en camiones dentro del radio del Gran Buenos Aires. — Septiembre 8, a las 9 horas. (Pliego Nº 3.152), fundición de hierro y bronce en piezas. — Septiembre 6, a las 12 horas. (Pliego Nº 3.154), zunchos para medidores P6.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.22|8-Nº L-5.023-v.26|8|55

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión y provisión de libretas de ahorro. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 1º de setiembre de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 99).

Buenos Aires, agosto de 1955. — La Administración.

e.11|8-Nº L-4.789-v.25|8|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 tubos fluorescentes. — Apertura 29 del actual a las 15 en la Gerencia de *Administración.* — *Pliegos en* la División Compras. Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 132).

e.22|8-Nº L-4.941-v.26|8|55

Llámase a licitación pública para la venta del establecimiento de Hilandería de Lana ex propiedad de la S. A. I. C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Cajaraville 3500, de la localidad de Juan D. Perón (ex-Munro), partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Apertura de las propuestas 30 de septiembre de 1955, a las 16, en la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bartolomé Mitre 326. Los folletos y pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina 356, tercer piso, Casa Central, de 12 a 15,30 horas. (B. N. 118). — Buenos Aires, 16 de agosto de 1955.

e.16|8-Nº L.4.848 - v.6|9|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 70.781/55

Llámase a Licitación Pública Nº 66 el día 31 de agosto de 1955, a las 15 horas para la provisión de máquinas amasadoras, fabri-conservadora de helados, licuadoras, batidora, horno para pastelería y balanzas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.19|8-Nº L-4.913-v.25|8|55

Expediente Nº 74.804/55

Llámase a Licitación Pública Nº 67 el día 31 de agosto de 1955, a las 16 horas, para la provisión de mobiliario de madera.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.19|8-Nº L-4.914-v.25|8|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA GERENCIA DEPARTAMENTAL TECNICA Y DE PROMOCION

División Compras

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos interiores en la colonia "Irala", Partido de Bragado, Pcia. de Buenos Aires. Apertura el día 31 de agosto próximo, a las 15, en División Compras, piso 2º. Pliegos de condiciones en sucursal Chacabuco y en la Gerencia de Colonización, Bmé. Mitre 326, piso 3º, oficina 319. Pliego de condiciones m$n. 50 el juego. (BN. 129).

e.18|8-Nº L-4.881-v.31|8|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 178, referente a la adquisición de juguetes. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 26 de agosto de 1955 a las 14 horas. (BI. 65).

e.18|8-Nº L.4.882-v.24|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 177, referente a la reparación de máquinas de sumar, calcular o imprimir. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15 30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 25|8|55, a las 14 horas. (BI. 63).

e.18|8-Nº L-4.883-v.24|8|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 536, para el día 5 de septiembre de 1955, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de reparaciones generales en el edificio que ocupa la Sucursal Neuquén, sita en la Avenida Eva Perón esq. Juan B. Justo, de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, con un presupuesto oficial de m$n. 157.085.00. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal y simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, lugares donde se suministrarán los pliegos e informes, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 20.00 por el Pliego para Licitaciones de Obras y de m$n. 10.00 por las Cláusulas Particulares, en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal y en la Tesorería de la Sucursal. — (B H. 76). — Gerencia de Construcciones.

e.19|8-Nº L-4.912-v.25|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 532, para el día 13 de septiembre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de materiales destinados a la instalación eléctrica de baja tensión, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en la manzana comprendida por las calles Defensa, Hipólito Irigoyen, Balcarce y Alsina, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 950.000,00.

Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones serán abiertas el día y hora indicados en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de m$n. 50.—, en la Delegación Construcciones de la Tesorería General, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (B.H. 74).

Gerencia de Construcciones.

e.15|8-Nº L-4.839-v.29|8|55

Boletin Oficial DE LA **REPUBLICA ARGENTINA**



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

de vencida la publicación
RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

31|VIII|55, Nº 619|55, bis a las 9,45 por portanúcleos.

9|IX|55, Nº 341|55 bis, a las 9,00 por resina, plomo, antimonio.

9|IX|55, Nº 322|55 bis, a las 9,15 por tractor industrial.

9|IX|55, Nº 366|55 bis, a las 9,30 por liners de algodón.

9|IX|55, Nº 124|55 bis, a las 9,45 por máquinas teleimpresoras.

9|IX|55, Nº 648|55, a las 10 por electrodos, varillas p|soldar.

9|IX|55, Nº 649|55 a las 10,15 por instrumentos de medición (Controlador de resistencias, Meghometros, Amperímetros, etc.).

9|IX|55, Nº 659|55, a las 10,30 por transformadores.

13|IX|55, Nº 650|55, a las 9.00 por acoplado c|barandas, grúa móvil.

13|IX|55, Nº 651|55, a las 9,15 por Hard-Board.

13|IX|55, Nº 652|55, a las 9,30 por resistencias para horno.

13|IX|55, Nº 653|55, a las 9,45 por torno.

13|IX|55, Nº 654|55, a las 10,00 por tirantes de madera, alambre tejido, alambre de púa, hierros, etc.

13|IX|55, Nº 221|55 bis, a las 10.15 glensol para calderas.

13|IX|55, Nº 656|55, a las 10,30 por aceros bulones, tuercas.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.19|8-Nº L-4.925-v.25|8|55

16|9|55, Nº 657|55, a las 10.00 por chapa de hierro doble decapada.

16|9|55, Nº 658|55, a las 10.15 por aceros

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán detirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10 y 30 horas) del importe de cinco pesos moneda nacional. — El Director General.

e.19|8-Nº L-4.926-v.25|8|55

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Ventas

Cabildo 65 T. E. 76-3630

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 560|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la reconstrucción del camino de acceso a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 30 de agosto de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 766.000. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.12|8-Nº L-4.811-v.26|8|55

Licitación Pública Nº 561|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las estructuras de hormigón armado y metálicas para instalaciones de transporte de materias primas, del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de ofertas: 20 de setiembre de 1955, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del presupuesto oficial: pesos 11.416.597. Documentación técnica: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 100.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en el Establecimiento Militar mencionado. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.12|8-Nº L-4.810-v.2|9|55

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se encuentra en venta el folleto sobre **APLICACION, FISCALIZACION Y PERCEPCION DE IMPUESTOS, actualizado con el ordenamiento de la Ley 11.683 dispuesto en 1955,** al precio de m$n. 5.—.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Avenida de Mayo 760 y Paraguay 774, Capital Federal, y del interior por correspondencia a la Dirección General del Registro Nacional, Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden de "Boletín Oficial", acompañando el importe de pesos 0.60 ó 1.60 en estampillas para franqueo simple o certificado, respectivamente.

Asimismo, los que hubieran adquirido la obra sin la actualización aludida, podrán retirar sin cargo, previa presentación de la misma, el anexo respectivo.

El Director General.

e.12|8-v.31|8|55

ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública Nº 322/55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio para la Planta de Beneficiación" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. Apertura de propuestas: 31 de agosto de 1955 a las 11 horas, en el mencionado Establecimiento. Pliego de Condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado Establecimiento, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. Presupuesto oficial: m$n. 890.401,50. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

e.4|8-Nº L-4.632-v.25|8|55

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llamado a Licitación Pública Nº 4|55

Adquisición de Veinte (20) Equipos Receptores de Comunicaciones

Llámase a licitación pública Nº 4|55, convocada para la adquisición de Veinte (20) Equipos Receptores para Comunicaciones. — Apertura: Día 5 de septiembre de 1955, a las 11 horas. Pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y cláusulas particulares, podrán ser retirados en la División Administrativa, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 hs. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, secretario.

e.16|8-Nº L.4.853 - v.25|8|55

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1955 a las 10 horas, por la provisión de 314 guardapolvos.

Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Sección Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, entre las 8 y 12 horas. — El Gerente General.

e.16|8-Nº L-4.874-v.30|8|55

Ministerio de Aeronaútica

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 104|55, para la provisión de fundas, mantas, toallas y sábanas, a realizarse el día 2 de setiembre de 1955, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.11|8-Nº L-4.795-v.25|8|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de septiembre de 1955, a las diez (10) horas, por la atención técnica y conservación de los sistemas de comunicaciones y ayuda a la navegación de la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos afectados al Aeropuerto Ministro Pistarini. — La lista de efectos y pliegos general de condiciones, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.23|8-Nº L.5.050 - v.5|9|55

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 65|55, a las 9.00 horas: por la provisión de líquido espumógeno.

Licitación Pública Nº 66|55, a las 9,30 horas, por la provisión de **cargadores** de baterías.

Licitación Pública Nº 67|55, a las 10,00 horas: por la provisión de goma esponjosa, cuerda elástica, tubo de goma, cinta de goma, etc.

Licitación Pública Nº 68|55, a las 10,30 horas, por la provisión de capacitor y resistencia de tipos varios.

Las listas y efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.19|8-Nº L-4.923-v.25|8|55

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|55 para la provisión de útiles de escritorio durante el año 1955 para el día 7 de septiembre de 1955, a las 10 horas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Dirección General, Cangallo número 2.060, Capital Federal debiendo solicitarse la documentación e informe al Departamento Contable, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.22|8-Nº L.4.947 - v.26|8|55

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

Taller Regional "Río IV"

Llámase para el día 31 de agosto de 1955, a Licitación Pública Nº 6, carne vacuna y subproductos, ovina y pescado. — Apertura 9.00 horas; Licitación Pública Nº 7, leche y subproductos y huevos. — Apertura 9,30 horas; Licitación Pública Nº 8, verduras y frutas. — Apertura 10,00 horas; Licitación Pública Nº 9 de pan francés. — Apertura 10,30 horas; Licitación Pública Nº 10, de víveres secos. — Apertura 11,00 horas: para la provisión durante el año 1956, al Taller Regional "Río IV", con asiento en Las Higueras (Córdoba) F. N. G. B. M.

Pliegos de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo de la citada Unidad, todos los días hábiles, de 8 a 13,30 horas.

e.19|8-Nº L-4.924-v.25|8|55

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 9 de septiembre de 1955.

Lic. Púb. Nº 41|55: "Casino para el personal de Circulación Aérea y Aeródromos, Destacamento Aeronáutico Militar Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.467.508,26. — Precio Doc. Técnica: m$n. 235.—. Vencimiento: 9 de septiembre de 1955 a las 10 horas. — Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de Comodoro Rivadavia. — Depósito de Garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.22|8-Nº L.4.916 - v.9|9|55

Licitación Pública Nº 97|55

Llámase a licitación pública para el día 9 de setiembre de 1955 a las 11 hs., para contratar el **arrendamiento** de un local de una superficie mínima cubierta de 4.600 mts2., de los cuales 600 mts2., serán destinados a oficinas y 4.000 mts2. a depósitos, destinados al Departamento Abastecedor de la Dirección General de Sanidad. El local se hallará ubicado dentro del radio de la Capital Federal, pudiendo consultarse y retirarse los respectivos Pliegos de Condiciones en la División Adquisiciones (4º piso). La apertura de los sobres - propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal.

e.23|8-Nº L.5.051 - v.5|9|55

Llámase a licitaciones públicas, para el día 26 de agosto de 1955, de acuerdo al siguiente detalle: A las 10.30 horas, Nº 95|55 "Provisión de faroles antorchas" y a las 11 horas, Nº 96|55 "Provisión de maderas varias". La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu número 754, Capital Federal Los pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán ser consultados y retirados, previo pago de la suma de Diez Pesos Moneda Nacional ($ 10.00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º Piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.18|8-Nº L-4,897-v.24|8|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas